

# EL CORREO

Año VII

Las suscripciones son por pagos anticipados. Madrid, pesetas 2,50 al mes; provincias, pesetas 5 trimestre pagando en la Administración, y pesetas 5,50 por medio de comisionado; extranjero y Antillas, pesetas 12 trimestre; Filipinas, pesetas 15, y países fuera de la unión postal, pesetas 18.  
Número suelto, 5 céntimos de peseta.

MADRID

Miércoles 6 de Enero de 1886

Suscripciones a este periódico: En todas las librerías de Madrid y provincias, y en la Administración, calle de San Gregorio, núm. 8, donde también se reciben anuncios españoles y extranjeros a precios convencionales.  
La correspondencia debe dirigirse al Administrador D. MANUEL R. PASTRANA

Núm. 2.114

## EDICION DE LA MAÑANA

### La sinceridad electoral.

Los partidos en el poder deben cumplir los compromisos que contraen en la oposición; y en este sentido el partido liberal no ha de faltar a sus deberes; pero respetuosos siempre a la ley, no ha de realizarlos más que con el concurso de las Cortes, y los realizará en la medida y en el tiempo que permita la conducta de los partidos.

El partido liberal dió su programa en la oposición; conocido es de todos; pues bien, ese mismo programa que dió en la oposición, lo confirma, lo mantiene y lo proclama en el poder.

Es, pues, necesario, señores diputados, que todos cumplan con sus deberes: el gobierno no ha de faltar a los suyos. Está tan dispuesto a ello, que se encuentra resuelto a comenzar por establecer la sinceridad electoral para que las elecciones próximas sean una verdad; porque un pueblo que está dando las pruebas de cordura y de sensatez que ofrece el pueblo español; porque un pueblo que se está conduciendo de la manera que lo hace hoy el pueblo español, es digno de la libertad y merece ser dueño de sus destinos. (Muy bien.)

Por consiguiente, todos los que deseen la sinceridad del régimen representativo; todos los que quieren que el pueblo español se gobierne por sí mismo; todos los que aspiren a que la soberanía nacional sea una realidad y no una vana fórmula escrita en la Constitución, deben secundar con entusiasmo las nobilísimas aspiraciones de la regencia. (Palabras del presidente del Consejo en su discurso del día 4.)

En efecto, de todos los compromisos y de todas las necesidades que tiene delante de sí el gobierno, ninguno más urgente, ni más reclamado, ni más saludable que el principio de la sinceridad electoral.

Sobre este particular la opinión está tan hecha, que ni los más despreocupados y audaces, se atreven a sostener teorías ya totalmente desacreditadas.

Nada puede haber sólido en nuestro régimen político, sino se afirma la sinceridad electoral; de tal modo, que un par de elecciones generales más como las últimas, derrumbarían totalmente el régimen parlamentario, surgiendo de las ruinas de este régimen, soluciones y remedios que habian de llevarnos al mayor desconcierto.

El gobierno ha iniciado ya su conducta con dos cosas buenas; cuidando en primer término que ninguno de los gobernadores nombrados fuese de la provincia que manda; y resistiendo como ha resistido el embate de todas aquellas pasiones que claman por la remoción de ayuntamientos.

Esta política, no ignoramos que puede procurar algunos disgustos, y quizá apartamiento de algunas personas; y desde luego se ve, leyendo con algún cuidado los periódicos de provincias, que está siendo el tormento de los gobernadores, bloqueados y oprimidos por todos aquellos que quieren trastornar la administración y poner a sus parciales en los cargos públicos.

Pero si se desplega la energía hasta ahora observada, pronto se convencerán todos de que ciertos procedimientos son inútiles; y lo que el gobierno pueda perder por un lado, lo ganará con creces por otros; pues todas las personas imparciales aplaudirán su entereza y buen seso.

El gobierno en general, y el señor ministro de la Gobernación en particular, hacen bien en defenderse con la legalidad, porque además de serles esto más cómodo y de reportar un gran bien moral y material, quita pretexto a los gobernadores, por si podían caer en ciertas debilidades; y a la vez evitará bastante las tropelías y los excesos de caciques y alcaldes sin conciencia, que es el mal de que la arbitrariedad principie en lo alto, porque apercibidos los demás resortes de gobierno, todos abusan; y con más violencia a medida que el resorte sea más mezoquino y secundario.

En unas malas elecciones, por perturbado que ande un gobierno, al fin y al cabo, siempre defiende algo el derecho; pero si las arbitrariedades no se refrenan, y hay que ganar a todo trance, entonces lo que pasa en los pueblos, imitando y exagerando los ejemplos de Madrid, es verdaderamente salvaje y vergonzoso.

Es preciso por tanto, por decoro del país; en defensa del sistema representativo, para solidez de la Regencia y prestigio del gobierno, que terminen, en lo posible, nuestros crónicos abusos electorales.

Ciertamente, que nadie podrá pedir, que los gobiernos abandonen estas luchas al azar, y que se abstengan de toda ingerencia. Esto es un absurdo y un imposible.

Lo que a los gobiernos debe pedirse, es que garanticen a todo el mundo su derecho; que no empleen los medios de la administración en persecución de sus adversarios, que ni de cerca ni de lejos se sientan las coacciones, tan en uso por desgracia entre nosotros; en una palabra, que el cuerpo electoral, oyendo los consejos de un lado y de otro, pueda con toda libertad, votar a quien crea conveniente.

### Cuestiones económicas en Bélgica.

La lucha entre el proteccionismo y el libre cambio, empeñada hace muchos años, continúa viva en casi toda Europa.

Alemania, después de largas discusiones, ha subido las tarifas aduaneras para la importación de cereales; entre Rumania y Francia ha empezado una guerra de tarifas, que indudablemente ha de perjudicar al consumidor de los dos

países; en Inglaterra, el partido conservador, después de haber practicado el libre cambio, gracias a la poderosa revolución económica que inició en todo el país allá por el año 40 el ilustre Gladstone, ha preconizado una política de represalias aduaneras; y como si fuera ley de toda actividad la modificación de las teorías profesadas, los Estados Unidos, siempre tan proteccionistas, se disponen por recomendación del presidente Cleveland, a una reducción de tarifas.

Pero en donde tiene hoy por hoy carácter más agudo la lucha entre las escuelas económicas es en Bélgica, donde se está a punto de ver una crisis ministerial por estas cuestiones.

En Bélgica se padece una crisis agrícola que por derivaciones y engranajes se extiende a la industria y al comercio, y se agrava con el aumento constante de los impuestos y contribuciones. En remedio de esta situación, se ha acudido a los paliativos del proteccionismo, y casi todos los artículos que son objetos del comercio, han sido gravados con derechos de importación; pero la crisis no se ha remediado, y el malestar continúa creciendo.

Sin embargo, no desengañados los agricultores de la ineficacia del sistema, y a pesar de haber rechazado el año anterior la Cámara una proposición de ley imponiendo nuevos derechos de entrada a los cereales, este año han presentado otra proposición proteccionista gravando la importación de ganado. Si la proposición llegara a ser ley, naturalmente aumentaría el precio de las carnes, porque Bélgica no produce bastante para alimentar a seis millones de habitantes, y vendría, como siempre, a pagar los vidrios rotos los consumidores, y entre los consumidores, las clases trabajadoras que son las que tienen menos dinero y las que necesitan de alimentación más sólida para reparar las pérdidas que ocasiona la actividad y el trabajo.

Como la cuestión es de bastante responsabilidad y trascendencia, y de una y otra parte hay intereses generales de importancia, el gobierno no se ha resuelto hasta ahora por combatir ni por apoyar la proposición, que se discutirá en esta semana, sino que la ha dejado a la iniciativa de la Cámara.

Pero sin embargo, en el seno del gabinete hay tres tendencias sobre la materia, y como será difícil que en la discusión pueda mantener su neutralidad, a menos de encontrar una fórmula, lo cual parece difícil, el triunfo de una ó de otra tendencia, determinará probablemente una crisis en el ministerio.

Bernaert, el jefe del gabinete, por boca de su órgano en la prensa, declara sus ideas librecambistas y su propósito de combatir la proposición de que se trata; Moreau y Charaman, ministros de Comercio y de Negocios extranjeros, no retrocederán ante su jefe, y defenderán la proposición proteccionista, y Thonissen, ministro del Interior, representa los procedimientos dilatorios y propondrá el nombramiento de una comisión de industriales, comerciantes y agricultores, que someta a la Cámara un informe sobre la decadencia de la agricultura y los medios de remediarla.

Ya que hablamos de Bélgica, debemos recoger también algunos ecos de carácter político. El partido liberal belga está lastimosamente dividido. Desde que el año pasado por obra y gracia de los radicales, entró el cisma en aquella poderosa asociación liberal, todas las tentativas que se han hecho de unión han sido inútiles. Nada menos que tres asociaciones liberales están funcionando en Bruselas; y aunque distintas veces han procurado reunirse en una, bajo la base de una representación de las otras, los radicales han estorbado la obra.

La división de los liberales puede ser, si persiste, de graves consecuencias, porque en fecha próxima se verificarán las elecciones provinciales, y los católicos é independientes repetirán la famosa jugada que hace poco más de un año les llevó en mayoría a la Cámara de diputados.

### Cuestiones económicas.

Es casi general la creencia de que el elevado precio que de día en día tienen los artículos necesarios para la vida, en términos que la hacen imposible a cierta clase de la sociedad, que no obtiene con su trabajo los recursos suficientes con que procurarse ni aun los más precisos en las cantidades necesarias para sustentarse, se debe a lo excesivo de los tributos que gravan la riqueza territorial é industrial.

De esta creencia participan también las Ligas de contribuyentes, con mejor buena fe que fundamento, y así lo han manifestado frecuentemente a la Administración y al legislador solicitando la reducción de los gastos del Estado, que hacen necesario el aumento de los tributos, cuyo aumento es un obstáculo a la producción, ocasionando la falta de ésta, las emigraciones en algunas provincias, alteraciones del orden público en muchas, y por último, ese malestar general que, partiendo de las últimas clases, se refleja hasta en aquellas que por su fortuna parece que no debieran experimentar.

Efectivamente, es cierto que el 20 por 100 sobre la riqueza líquida de la propiedad territorial y pecuaria es exorbitante, y si á él se añade el recargo que sobre dicha cifra se exige por los municipios para atender á sus obligaciones, y el impuesto que grava las especies destinadas al consumo, resulta enormísimo, tanto, que, con seguridad, no podrá citarse otra nación más ó menos bien administrada que la nuestra, que exija á la riqueza individual el sacrificio de la misma para atender á sus obligaciones, porque que se exige, se perjudicarían á sí mismas, en atención á que el enorme gravamen que se le imponía, dificultaría el desarrollo de la producción y las especies producidas obtendrían precios tan elevados, que el consumo de ellas sería limitado, y como la contribución se basa en la renta y no en el capital, menudada la produc-

ción que constituye aquella, disminuye también el importe del gravamen á que está obligada.

¿Pero es cierto que el propietario, el agricultor y el ganadero, satisfacen al Estado el 20 por 100 de sus utilidades, y al municipio el recargo del 5 próximamente, sobre las mismas? Haciendo una suposición afirmativa á esta pregunta, ¿no existirán, además, otras causas que pudieran contribuir á ocasionar el mal que lamentamos?

Si el contribuyente por inmuebles, cultivo y ganadería, satisface ó no el 25 por 100 de sus utilidades, me propongo demostrarlo más adelante; en cuanto á la existencia de otras causas que motiven la elevación de precio de cuanto es necesario para la satisfacción de nuestras necesidades materiales, paso á enumerar las más importantes; éstas son: el monopolio que se ejerce sobre las especies alimenticias, el comercio de las mismas y de los productos de la industria fabril, los préstamos al agricultor ó colono de pequeñas propiedades y el ayuntamiento.

La simple enumeración de ellas me releva de la obligación de demostrarlas con la extensión á que se prestan, puesto que son de todos conocidas.

Individuos y sociedades adquieren directamente del productor en pequeño, los frutos de su cosecha inmediatamente de recolectados, llevándolos á otros puntos que son necesarios, y en donde saben que no han de tener competencia, ó bien los conservan, seguros de que serán solicitados antes de que se cosechen otros; obteniendo con este tráfico ganancias fabulosas en perjuicio del consumidor, que paga por la especie que adquiere un precio que no es el suyo, atendida su abundancia y á los gastos que la ocasionado su producción.

Nuestro comercio, desconociendo sin duda la ley económica, de que la baratura del producto aumenta el consumo, exige de los generos que espande el mayor precio posible, sin consideración á su valor intrínseco ni á la necesidad que satisfacen, estimulados por el deseo de realizar una fortuna en el menos tiempo posible, sin preocuparse de las perturbaciones que su proceder ocasiona al organismo social.

En otras naciones, donde por causas que no son de este momento explicar, la ley de la oferta y la demanda regula el precio de las cosas, el que posee un capital—y por tal se entiende el numerario, por ser así conocido comunmente—y lo aplica á la industria fabril, agrícola ó comercial, ó lo invierte en Deuda del Estado, se limita á obtener de él una renta de un 3, un 5 ó á lo más un 10 por 100, probando la cotización de los fondos públicos, que devengando un interés de 3 ó 4 por 100, se toman á más de la par cuando en España, con igual ó mayor interés satisfecho con regularidad, apenas si alcanzan un valor de 60 por 100. Aquí, por efecto sin duda de que no puede cumplirse dicha ley económica, la ambición del capitalista es tan desmedida y por no serme posible citar el límite de la utilidad que persiguen, límite que ni aun ellos mismos han procurado de antemano señalar, citaré el ejemplo siguiente:

Casi á las puertas de Madrid adquiere el comerciante vino á 10 reales arroba, satisface por derechos de consumo 12 reales y lo entrega al consumidor por 44 reales. Utilidad líquida el 100 por 100, sin contar la que haya podido reportarle el aumento que hubiere dado á dicho líquido con agua ó otra sustancia menos inofensiva. Si esta operación la practica cincuenta veces al año por lo menos, ha obtenido un lucro de más de 1.000 por 100. En comprobación de este aserto, existe el hecho de que un comerciante cualquiera, un tahonero y un zapatero, á los pocos años de haberse establecido, tienen fincas de utilidad y aun de recreo, á la vez que un militar, un abogado ó un médico, que velan y pierden su vida por la patria, defienden el honor y la fortuna, y hacen recobrar la salud de las familias, apenas si pueden vivir decorosamente. En suma, nuestro comercio, con su afán del mayor lucro, trabaja para su ruina, ocasionando antes el perjuicio del productor y del consumidor; del primero, porque dificulta la salida de sus productos, obligándole á limitar la producción; del segundo, porque no puede obtenerlos, y si los obtiene, es cantidad inferior á la que le reclaman sus necesidades.

El prestamista y el ayuntamiento, si no dificultan el desarrollo de la producción en los términos y manera tan directa que el comerciante, por lo menos le entorpecen y contribuyen á crear el desorden económico, causa generatriz de la deplorable situación en que el país se halla; el primero prestando, con la garantía en la cosecha, á un interés que no baja del 30 por ciento; y el segundo con su detestable administración, que consume á veces, no solo lo que percibe por recargos de contribuciones é impuestos y arbitrios municipales, si que también recurre, para proporcionarse fondos, á los repartos vecinales y á gravar las especies de consumo que no lo han sido por el Estado, sin que por esto se hallen atendidos como debieran los servicios públicos.

Considero bastante con lo expuesto para de mostrar solamente que la excesiva tributación impuesta á la riqueza, no es la única causa del estado del país descrito al principio de este modestísimo trabajo.—Antonio Saez.

### Crisis francesa.—Trabajos de Freycinet.—Candidatura probable.

Paris 5.—Los periódicos de esta tarde publican diferentes candidaturas más ó menos verosímiles del nuevo ministerio.

Hasta este momento (ocho noche) no se puede dar ninguna por segura. Lo único positivo es que los Sres. Coblet, Sadi-Carnot y Sarrien formarán parte del nuevo ministerio.

El Sr. Freycinet ha continuado hasta ahora con buen éxito sus gestiones para formar un gabinete que cuente con mayoría en la Cámara.

Paris 6.—Esta mañana no estaba completada todavía la formación del nuevo gabinete.

Se sabe que el Sr. Freycinet conservará decididamente la cartera de Negocios extranjeros.

El ministerio de Cultos se unirá al de Justicia, cuya cartera será confiada al Sr. Goblet.

Algunos periódicos dudan, sin embargo, que éste continúe en el gabinete.

Varias son las candidaturas que se citan para los demás puestos, dando muchas por formado el gabinete; pero no es probable que hasta esta noche, por lo menos, el Sr. Freycinet pueda presentar la lista ministerial al presidente de la república.

Los radicales se encuentran, al parecer, menos exigentes para dar su apoyo y su concurso á la nueva situación.

Por de pronto, se contentan con que se inaugure la era de las reformas, pero empezando por las que se juzgan más realizables y prácticas.

Crean que esto, unido á la elección para los cargos públicos de las personas que se hayan comprometido menos en la política oportunista, contribuirá á la conciliación republicana, y por lo tanto, á la estabilidad del nuevo ministerio.

Los oportunistas se muestran por su parte muy conciliadores, sosteniendo la necesidad de la concordia.

En cuanto á los demás partidos, no creen fácil y hacedera la conciliación, suponiendo que tan pronto como se forme la nueva situación, ha de troppezar con tales dificultades, dadas las diferencias que separan á los radicales de los oportunistas, que será imposible la existencia del ministerio.—Enba.

Un telegrama de *El Progreso*, adelanta, por su parte, esta lista:

Presidencia y Negocios Extranjeros, Freycinet.  
Interior, Constans.  
Justicia y Cultos, Goblet.  
Hacienda, Sadi-Carnot.  
Instrucción Pública, Spuller.  
Colonias, Lanessan.  
Obras Públicas, Etienne.  
Comercio, Granet.  
Agricultura, Gomot.  
Guerra, Davoust.  
Marina, Gougeard ó Bourgeois.  
Correos, Sarrien ó Steenakers.

### La «Gaceta» de hoy.

El periódico oficial publica hoy las resoluciones siguientes:

#### Suspension de sesiones.

Real decreto de la Presidencia del Consejo de ministros suspendiendo las sesiones de las Cortes en la presente legislatura.

#### Nombramientos.

Los de Gracia y Justicia que anoche publicamos y dos reales decretos de Fomento admitiendo á D. Antonio Orts y Orts, la dimisión del cargo de comisario de Agricultura de la provincia de Alicante, y nombrando para sustituirle, á D. Alejandro Harnsen, baron de Meyals.

#### Tribunales de oposiciones.

Real orden nombrando presidente del tribunal de oposiciones á las cátedras de Francés, vacantes en los Institutos de Albacete, Burgo, Gerona, Granada, Guadalajara, Lérida, Logroño y Valladolid, á D. Feliciano Herreros de Tejada, consejero de Instrucción pública, y vocales á D. Manuel Silveira, individuo de la Academia Española; don Castor Vilar y D. Manuel Tolosa Latour, propuestos por la referida Academia y el Consejo de Instrucción pública; D. Ricardo María del Real y Lopez y D. Antonio de Rota y Aranz, catedráticos más antiguos de la asignatura, y D. José Martínez Rivas, en representación de los claustros de los referidos Institutos.

Otra nombrando presidente del tribunal de oposiciones á las cátedras de Matemáticas, vacantes en los Institutos de Canarias y Tápia, á D. Acebedo Vallin y Bustillo, consejero de Instrucción pública, y vocales á D. Joaquín Barriquer, individuo de la Academia de Ciencias exactas, físicas y naturales; D. Cándido Sebastian y D. José Llodó, propuestos por la referida Academia y el Consejo de Instrucción pública; D. Joaquín Fernández Cardín y D. Tomás Rivero Fernández, catedráticos más antiguos de la asignatura, y D. Quintín Benito y Benito, en representación de los claustros de los referidos Institutos.

Otra nombrando presidente del tribunal de oposiciones á las cátedras de Física y Química del Instituto de Ciudad-Real, á D. Manuel María José de Galdó, consejero de Instrucción pública, y vocales á D. Manuel Saenz Diez, individuo de la Academia de Ciencias exactas, físicas y naturales; D. Carlos Castel, ingeniero de Montes, propuesto por la referida Academia; D. Joaquín González Hidalgo, propuesto por el Consejo de Instrucción pública; don Francisco Bonet y Bonfil y D. José Alfagame y Oliva, catedráticos más antiguos de la asignatura, y D. Mariano Subirá, en representación del claustro del mencionado Instituto.

Otra nombrando presidente del Tribunal de oposiciones á las cátedras de Geografía é Historia, vacantes en los Institutos de Soria y Baeza, á D. Manuel Merelo, consejero de Instrucción pública, y vocales á D. Juan de Dios de la Rada y Delgado, individuo de la Academia de la Historia; D. Ricardo Beltran y Rospide y D. Martín Ferreiro, propuestos por la referida Academia y el Consejo de Instrucción pública; D. Pedro Arosamena y D. José Luis Pons y Gallarza, catedráticos más antiguos de la asignatura, y D. Nicolás Rabal Diez, en representación de los claustros de los referidos Institutos.

#### Extinción de la langosta.

Real orden del ministerio de Fomento mandando que el ingeniero agrónomo delegado para la dirección de los trabajos contra la langosta, se persone en un plazo brevísimo en las provincias de Ciudad-Real, Toledo y Albacete, empezando por aquella en que la plaga tenga mayor desarrollo é importancia, y proceda con toda urgencia á disponer lo necesario para la inmediata ejecución de este servicio, con sujeción á las siguientes reglas:

Primera. Las cantidades giradas con destino á la extinción de la langosta, y las que en lo sucesivo se giren, no podrán aplicarse á otro pago que al del cañuto y mosquito de langosta recogido y destruido.

Segunda. El pago de cañuto y mosquito de langosta se hará por peso, á un tanto por kilogramo, precio que se fijará por esa dirección general, oídos los informes del delegado y de la comisión de que habla la regla 5.ª, teniendo en cuenta la cantidad é importancia de la plaga, la costumbre de la localidad y cuantas circunstancias puedan influir en su designación.

Tercera. La cantidad recogida en un término municipal, para ser pagada, no podrá bajar de 100 kilogramos.

Cuarta. En cuanto el delegado ó una junta municipal tengan conocimiento de que está recogida la cantidad mínima de que habla la regla anterior,

dispondrán inmediatamente el día en que hayan de verificarse la operación de pesarla, la de destruirla y el subsiguiente pago.

Quinta. No se acreditará cantidad alguna para pago de cañuto ó mosquito que no sea presentado y pesado ante una comisión que en cada localidad se constituirá con el alcalde, tres mayores contribuyentes, el cura párroco, el juez municipal y el secretario del ayuntamiento. Estas comisiones las presidirá el delegado por sí ó por representación.

Sexta. Toda cantidad de cañuto ó mosquito que previa presentación á la comisión referida, sea pesada y pagada, será inmediatamente destruida, con sujeción á las prescripciones que el delegado ó su representante dicten.

Séptima. De los actos de presentación, peso y pago de cantidades de cañuto ó mosquito de la campaña, así como de su destrucción, se levantará por la comisión ante la que se hayan practicado un acta en debida forma, que firmarán todos los presentes. Esta acta será entregada al delegado ó á su representante, quien la remitirá inmediatamente á la dirección general de Agricultura, Industria y Comercio.

Y octava. El delegado llevará una cuenta de las cantidades invertidas en este servicio, cuenta que cerrará el último día de la campaña, y que remitirá al citado centro directivo acompañada de una Memoria en que haga constar los resultados obtenidos, la eficacia de los medios empleados y cuantas observaciones estime convenientes.

**Aduanas de Puerto-Rico.**

La recaudación obtenida en las aduanas de la isla de Puerto-Rico durante el mes de Noviembre último, ha importado 27.736'98 pesos menos que la de igual mes del año anterior.

Las cantidades dejadas de percibir por las aduanas de Puerto-Rico, en dicho mes, efecto de las rebajas arancelarias, ascienden á 9.821'35 pesos.

**Vacantes.**

Las escuelas públicas de Zarzalejo y Valdivero (Madrid), Tomelloso, Manzanares, Pedro Muñoz, Almagro, Pozuelo de Calatrava y Aldea del Rey (Ciudad-Real), esta última dotada con el sueldo de cincuenta y siete céntimos de peseta; las de Villar de la Encina, Montalvo, Fuentes, Molina y Campisabalos (Cuenca), y las de Alcañizos, Cazalegas y Madridejos (Toledo).

Todas estas escuelas, incluso la de los 57 céntimos diarios, se proveerán por concurso de ascenso.

Por concurso de traslado se proveerán unas treinta escuelas más de este distrito universitario, de las cuales la mejor retribuida es la del Hospicio de Segovia, con 1.375 pesetas, y la de menos sueldo tiene, la de niñas de Aldea del Rey (Ciudad-Real), con 208 pesetas anuales.

**A cobrar.**

Acordado por el ayuntamiento de esta corte el pago del semestre veniente en el de Diciembre último, de intereses de títulos de la Deuda de Sisas, los tenedores de dicha clase de valores podrán presentarlos bajo las correspondientes carpetas en la sección de Deuda de la Contaduría municipal, para su señalamiento de pago, los miércoles y jueves no feriados, de once á dos de la tarde.

**La proposición del Sr. Maluquer.**

El dictamen leído ayer en la sesión del Senado sobre la proposición de amnistía para los delitos electorales, presentada por el Sr. Maluquer, está redactado en el mismo sentido que la proposición.

En el preámbulo se leen las palabras siguientes:

“Considerando que, oido el señor presidente del Consejo de ministros, la comisión se ha persuadido, en vista de sus manifestaciones, de que si el gobierno hubiera podido incluir los delitos electorales en el indulto anteriormente acordado, los hubiera comprendido, porque, graves y todos como son, no los conceptúa tan vituperables como los que se cometan atropellando las leyes con las armas en la mano, etc.”

El dictamen lleva las firmas de los Sres. Silvela, Mosquera, Ramirez Carmona, Maluquer, Montejo y Calderon y Herce; lo cual demuestra, que incluso en la mayoría tenía el pensamiento, valedores.

**Alemania y los carlistas.**

Viena 6 (2'55 madrugada).—El corresponsal parisiense de la *Vossische Zeitung* telegrafía á su periódico reproduciendo una noticia estúpida transmitida al *Gaulois* por su corresponsal en Madrid.

Segun este último, el conde de Solms ha comunicado oficialmente al Sr. Moret que el conde de Munster, embajador de Alemania en París, por encargo especial del gobierno alemán, ha manifestado á M. de Freycinet, ministro de Negocios extranjeros, que Alemania no consentiría que Francia favoreciese á los carlistas, ni que diese refugio en los departamentos fronterizos del Pirineo ó proporcionase armas ó dinero á los revolucionarios españoles.

El conde de Munster ha hecho presente al gobierno francés que en el caso de ocurrir una revolución republicana en España, debería Francia portarse segun exige el derecho internacional y conforme requieren las actuales relaciones amistosas que mantienen las potencias hacia las instituciones monárquicas establecidas constitucionalmente en España. (De *El Imparcial*.)

**Recuerdos feudales.—Caso dramático.**

La malevolencia con que los franceses juzgan de las cosas alemanas, y los alemanes de las cosas francesas, se manifiesta en todo. Surge una cuestión internacional, y los dos países rivales se miran con recelo; se trata de las costumbres ó instituciones políticas de cualquiera de las dos naciones, y la otra pone en juego su ingenio para las desdenosas burlas ó para los picantes epigramas; es una cuestión literaria ó social la planteada, y los enemigos vecinos oponen su juicio contrario y se regodean con el daño del adversario.

París, el elegante croniqueur de *El Figaro*, desahoga sus sentimientos germanófilos en la fruición con que da cuenta de un libro que aparecerá pronto para contrariedad de los tribunales alemanes, recreo de los franceses, y satisfacción del público, que al decir de París, se conmovió hondamente con los infortunios de una desdichada dama, víctima de la arbitrariedad.

El libro lleva por título: UNA FAMILIA PRINICIPAL DE ALEMANIA, *Memorias íntimas*, por la viuda del príncipe Luis de Sayn-Wittgestein-Sayn, nee Amelia Lilienthal.

En la primera hoja del libro se lee esta dedicatoria significativa:

“A mi prometido el baron Hans de Reischbach dedico estas páginas, para darle á conocer las tristezas y los pesares que me han originado los miembros de esa familia, los príncipes Wittgestein, cuyo nombre, felizmente para mí, abandonaré por siempre.”

La autora del libro, por ser viuda del príncipe

pe Luis de Sayn-Wittgestein-Sayn, está emparentada con las principales familias alemanas, y es cuñada de los príncipes Pedro, Alejandro y Federico de Sayn-Wittgestein, del príncipe Chigi de Roma, del príncipe Hohenclo, antiguo embajador de Alemania en París, y de otros personajes muy conocidos en la sociedad parisiense, de modo que por tratar este libro de memorias íntimas, y por contener la relación de un drama, aparte la justicia de sus fundamentos que no podemos apreciar, va á producir bastante ruido.

“He leído de un tiron—dice París—las 300 páginas de este libro, y todavía estoy conmovido. No hay una palabra que no contenga una lágrima, una línea que no refleje la angustia de un alma martirizada, de un corazón herido en sus fibras más sensibles. Están escritas con tono tan sincero, mejor diría, tan ingenuo, apoyadas en pruebas tan convincentes, que parece monstruoso que no haya forzado la conciencia de los jueces más resueltos á juzgar contra el derecho.

Es verdad, añade, y en esto revela que es un francés hablando de Alemania, que se trata de un país, solo en Europa á Dios gracias, donde nada vale contra la fuerza.”

**Hé aquí un resumen del libro:**

“El príncipe Luis, jefe de la ilustre casa de los Sayn-Wittgestein-Sayn, se había casado contra los consejos de su familia, con la señorita Amelia Lilienthal.

Esta unión fué, aparte la oposición de la familia, dichosa por extremo. Su ternura recíproca bastaba á los dos esposos. Vivían el uno para el otro y alejados del mundo.

El autor de las Memorias describe con ingenuidad y gracia, los encantos de la luna de miel, los primeros meses pasados en los dominios señoriales de Sayn, la peregrinación á Palestina y su viaje á Argelia. Después de cinco años de felicidad inagotable, se le ocurrió al matrimonio visitar á Roma, que todavía no conocían, y donde vivían sus primos los príncipes de Chigi.... Pero apenas llegaron á la Ciudad Eterna, el príncipe murió de una fiebre pernicioso.

Por testamento ológrafo el príncipe instituyó á la princesa, Amelia Lilienthal, su legatario universal, prohibiendo toda ingerencia de los tribunales ó de una tercera persona, en el arreglo de su sucesión, y descargando á su heredera de toda deuda sobre sus bienes, y dejándole, entre otros legados, un capital de 50.000 rublos, que le debía su hermano el príncipe Pedro de Sayn Wittgestein, y que le debía pagar en 1881.

El primer cuidado de la viuda fué trasladar los restos mortales del príncipe á Sayn, junto á la sepultura de su padre, y en cumplimiento de su última voluntad.

Después de tres días de fúnebre viaje, llegó á los queridos restos de su esposo ante el castillo; pero allí acació una escena horrible. Contra la voluntad expresa del difunto, la puerta del castillo estaba cerrada y sellada á instancias del príncipe Federico.

La pobre viuda tuvo un acceso de locura; los restos de su esposo, del que había sido dueño legítimo de aquel castillo, estaba allí, en la calle, abandonado y odiado, y no podía descansar junto á las cenizas de su padre, en el panteón de la familia.

La población entera de Sayn vió á la viuda, herida en sus sentimientos más caros, deshacerse en lágrimas de desesperación.

Recordando estas torturas, se comprende que la princesa viuda deseara ver su pluma trocarse en una espada, para vengar á su marido, víctima de tal ultraje, y castigar á los verdugos.

En este camino, la familia de Sayn Wittgestein, añade París, de desconocer la voluntad de su jefe, negó validez al testamento del príncipe Luis, y los tribunales alemanes, amparándose de una vieja ley feudal, declararon que no siendo la viuda *ebenbürtig*, es decir, de nobleza equivalente á la de su difunto marido, no tenía derecho á la herencia ni al rango y título de princesa; pero por extraña contradicción, al mismo tiempo la autorizaba para firmarse “Amelia, viuda del príncipe Luis de Sayn-Wittgestein-Sayn, nee-Lilienthal,” lo cual equivale al reconocimiento personal de sus derechos.

**Teatros.**

PRINCESA.—La función organizada y celebrada ayer tarde á beneficio de las actrices de este teatro, fué notable por todos conceptos, y debiera repetirse unas cuantas noches para que todo Madrid viera un *Amigo Fritz* como el que ayer vimos, y oyera cantar en italiano, en francés y en flamenco, como cantaron ayer los inteligentes artistas que dirige Mário.

En *El amigo Fritz* hizo un Rabino precioso la señorita Tenorio, y una Lurel encantadora la señorita Guerrero.

El sexteto tocó con maestría la ópera del *Partido de Ploermel*; la señorita Guerrero dijo con gusto una melodía en el arpa, y acto seguido cantaron la señorita Guerrero y Martínez en francés, las señoras Lamadrid y Gloria por lo flamenco, y la señora Mendoza Tenorio y el coro el paso doble de *Bocaccio*.

Sanchez de Leon cantó el *spinto gentil* queriendo imitar á Gayarre, y Rossell repitió sus imitaciones á Massini en los años anteriores.

La señora Zapatero no pudo cantar por hallarse atacada de una *bronquitis aguda*.

En la tercera parte se bailó un *minué* por todas las actrices; la pareja más notable fué la que componían las señoritas Mendoza Tenorio y Guerrero, que estaban monísimas; las demás actrices estaban perfectamente vestidas y muy guapas.

La función terminó con unas imitaciones de los *couplets* que cantó últimamente la *troupe* francesa en el teatro de la Comedia.

Rossell y Rubio y la señorita Suarez estuvieron admirables, pero el triunfo mayor fué de la señorita Guerrero, que imitó de tal manera á una de las cantantes francesas, que de no saber quién era la que cantaba, la hubiéramos confundido con ella.

**AL MENUDEO.**

Muy en breve se modificará la hora de salida de trenes de la línea de Tarragona á Lérida, con objeto de que uno de ellos enlace diariamente con el tren que sale de Barcelona para esta corte.

**Alumnos sobresalientes.**

Después de brillantes exámenes, han obtenido plaza en la Escuela Naval los Sres. Gomez, Garay, Perez (D. Rafael), Pardo, García Anguiano, Lobé, Blanco, Melian, Molini, Arias Salgado, Cervera (D. Luis), Medina, Lopez Barri, Antelo, Montero Rios, Roca, Delgado, Calvar, Enriquez, Alcal, Pasquin, García de la

Mata, Ponte, Gamboa, Alvargonzalez, Rozas, Cervera y Montesinos.

**El cólera.**

Ayer comunicaron de Salamanca, que en Vigitudino existían 12 atacados de días anteriores; todos, excepto uno, han entrado en el período de convalecencia.

Uno que estaba grave falleció la noche anterior.

La autoridad local, la junta de sanidad y facultativos llenan de una manera elevadísima su misión, tomando medidas energicas para extinguir los focos.

El espíritu público sigue levantado.

En las últimas veinticuatro horas no ocurrió invasión alguna.

En Algeciras se registraron ayer tres invasiones.

En Marbella y Huelva no ocurrió novedad.

**Convocatoria.**

Berlin 5.—El Parlamento prusiano ha sido convocado para el 16 del corriente.—*Fabra.*

**El nuevo Parlamento inglés.**

Londres 6.—El marqués de Salisbury ha dirigido una circular á sus correligionarios, de la cual resulta que el Parlamento inglés se reunirá el día 12 del corriente para la elección de presidente y la prestación de juramento, y que el día 21, conforme se había anunciado, se leerá el mensaje de la reina.—*Fabra.*

De un asunto importantísimo se trató ayer en la junta de tenientes de alcaldes que, bajo la presidencia del Sr. Abascal, se celebró en el Ayuntamiento: de procurar por todos los medios posibles la baja en el precio del pan.

Se tiene por seguro que los panaderos están dispuestos á secundar los propósitos de los alcaldes.

Celebráramos que la noticia se confirmara.

Cafentá 6.—Segun las últimas noticias de Birmania, aumentan considerablemente las partidas armadas en aquel país.—*Fabra.*

Segun telegrama recibido en el ministerio de Ultramar, la exportación azucarera habida en la isla de Cuba durante las dos últimas semanas, ascendió á 6.819.388 kilogramos de azúcar seco y á 223.607 de azúcar húmedo, que fueron cotizados respectivamente á seis reales y medio la arroba del primero, y á precio nominal el segundo.

París 5.—Los periódicos alemanes acusan á los ingleses de manejas para separar á Alemania de la alianza con Rusia.—*Fabra.*

**Monederos falsos.**

En la villa de Dalías (Almería) fué ayer sorprendida una fábrica de moneda falsa, siendo capturados los autores y entregados á los tribunales de justicia.

Los utensilios de fabricación y varias monedas también cayeron en poder de la justicia.

Para remediar las desgracias causadas por el incendio de las nuevas Américas, desde hoy se admiten donativos en los establecimientos de los Sres. Gonzalez, Carretas, 14, fabricante de hules, y Diaz y Uruburu, plaza del Progreso, 13, almacén de frutos coloniales.

La comisión nombrada por los infelices vendedores perjudicados tiene ya solicitada una audiencia de S. M. la Reina Regente.

Anoche anunciaron de París que en Ferdinanda (Italia), se han sentido temblores de tierra, no ocurriendo desgracias personales.

Ayer tarde un grupo de obreros se presentó á las puertas del Ayuntamiento y del gobierno civil pidiendo trabajo.

El conde de Xiquena invitó á los obreros á que disolvieran el grupo, en la seguridad de que sería atendida su reclamación.

Así lo hicieron.

**Pretensiones de Grecia.**

París 5.—Segun noticias de Atenas, es de temer que la última circular del Sr. Delyannis, ministro de Negocios extranjeros de Grecia, sea el preludio de una campaña diplomática, cuyas consecuencias inspiran vivísima inquietud.

La cuestión de Oriente está abierta como desde el primer día que surgió la insurrección de la Rumelia, temiéndose que Turquía salga al fin de su actitud pasiva.

La prensa no oculta la gravedad de las circunstancias, á juzgar por los despachos de Atenas.—*Fabra.*

Hemos tenido ocasión de ver una fotografía de los funerales de S. M. el Rey celebrados en San Isidro, hecha por el Sr. D. Edgardo Debas. Por las dificultades que para este trabajo había que vencer, entre otras, la falta de luz en el templo, y por el resultado obtenido, puede asegurarse que el Sr. Debas es merecedor de un sincero elogio. En otros tiempos, de las exequias de los monarcas no quedaba más recuerdo que una mala litografía. De los funerales de Alfonso XII, celebrados á expensas de la nobleza, quedará el trabajo del Sr. Debas, que logra convertir en verdadero arte lo que para muchos es solo un procedimiento.

**Demócratas progresistas.**

En la semana próxima se reunirá la junta directiva del partido Democrático-progresista para empezar los trabajos que han de preceder á la celebración de la asamblea del partido.

La cuestión de conducta del partido, especialmente en la lucha electoral que se prepara, y si deben ó no acudir á las urnas los elementos republicanos, será uno de los principales puntos que se discutan en la asamblea.

La junta central no se ocupará de este asunto, por el temor de que surja una profunda escisión entre los jefes, cuyas opiniones distintas son bien conocidas, pero antes de comparecer ante los representantes de provincias, tendrán que resolver sobre esta cuestión para dar á conocer su criterio.

Los señores conde de Toreno, Silvela y Villaverde, continúan los trabajos para la creación de un círculo de los conservadores fieles al señor Cánovas del Castillo.

Ayer quedaron ultimados los últimos detalles y el Círculo, que se ha instalado en la Carrera de San Jerónimo, núm. 28, se inaugurará dentro de breves días.

Ayer tarde iban inscritos 335 socios. La cuota se ha fijado en 30 reales.

La sesión inaugural la presidirá el Sr. Cánovas.

A petición del concejal Sr. Ruiz de Velasco, en adelante los presupuestos municipales serán impresos para que puedan ser mejor conocidos y estudiados por los representantes del pueblo de Madrid.

Esta noche á la hora de costumbre recibirá á

sus amigos políticos el jefe del partido conservador, D. Antonio Cánovas del Castillo.

En conformidad con lo que nosotros habíamos dicho, negando lo afirmado en contrario por otros periódicos, sobre la posesión de unos concejales del ayuntamiento de Palma del Rio, hemos recibido una carta y una hoja impresa que allí se ha repartido, firmada por don Enrique Estefanía, en la que se demuestra terminantemente que el gobernador de la provincia de Córdoba, Sr. Benayas, procedió en todo con arreglo á la ley é hizo, además, un acto de justicia acordando la reposición de los concejales Sres. Calvo de Leon, Gamero Cívico, Milla y Morales, los cuales no solo no han sido procesados nunca, sino que ni aún han prestado declaración en la causa formada á varios concejales del referido ayuntamiento.

El Consejo Supremo de la Guerra ha puesto término al procedimiento que se seguía contra el general Armiñan.

Con arreglo al decreto de indulto del 9 del pasado mes, el tribunal estima que no procede la continuación de la causa; porque, habiéndose cometido el hecho por medio de la prensa, los tribunales tienen que apartarse de su conocimiento para cumplir el artículo 4.º del real decreto de indulto.

Ha sido admitida la dimisión que del cargo de consejero del Banco de España había presentado el Sr. D. Manuel Eguíluz, subsecretario de Hacienda.

Por la dirección de Penales se han dado las órdenes más terminantes para que tan pronto como termine la enfermedad varicelosa existente en el presidio de Alcalá, salgan del mismo con destino á las cárceles que les correspondan, los penados mayores de veinte años que allí existen, puesto que solo deben ser destinados á Alcalá los menores de dicha edad.

El señor duque de Abrantes se halla atacado de neumonía. La ciencia espera combatir con éxito el peligro de muerte que amenaza al arciiano y respetable duque.

En la mañana de ayer se fugaron del penal de Tarragona por el tejado del pabellón de talleres, donde estaban haciendo algunas reparaciones, los confinados Ramon Seuma Puig y Sotero Tallada Minguet.

En cumplimiento de una de las cláusulas del testamento del duque de la Torre, su hijo don Leopoldo ha dirigido al excelentísimo señor director general de Artillería la siguiente carta:

“Muy señor mío y de mi consideración más distinguida: Cumpliendo un sagrado deber, me tomo la libertad de dirigirme á usted.

Mi difunto padre el general Serra no (Q. E. G. E.), dejó encargado en su testamento que la espada que llevó á la campaña de Africa D. Leopoldo O'Donnell, y que recibió de mano de este ilustre caudillo, pase á conmemorar en el museo de Artillería los gloriosos hechos del primer duque de Tetuan.

Con ese acero, al que mi amantísimo padre profesaba gran veneración, hizo la última campaña en que tomó parte.

Cumpla la voluntad de mi inolvidable padre poniéndola á la disposición de usted, y rogándole se sirva designarme hora para entregármela, me ofrezco de usted atento y seguro servidor, que besa su mano.—*Leopoldo Serrano.*”

Si se confirmara, que lo dudamos, tendría sal y pimienta esta noticia que vemos en *La Correspondencia*.

“A una persona muy bien informada de las cosas que pasan entre los carlistas, hemos oido decir anoche que muy en breve y por virtud de órdenes terminantes de D. Carlos, el periódico *El Siglo Futuro* se refundirá en *La Fé*, de cuya dirección se encargará el distinguido periodista y reputado autor dramático D. Valentín Gomez.

Este hecho, relacionado con ciertas actitudes adoptadas recientemente por *La Fé*, demuestra que la política batalladora é intrasigente de *El Siglo Futuro* se halla en desgracia en el ánimo del pretendiente.”

En breve contraerá matrimonio nuestro particular amigo, el abogado de este colegio, don José Santos y Gonzalez, con la bella señorita doña Consuelo Ruiz.

**EDICION DE LA NOCHE**

Segun vemos en los periódicos extranjeros, en Calais se están haciendo activos preparativos para celebrar el cuarto centenario de Cristóbal Colon.

Añaden esos periódicos que los últimos trabajos del abate Casanova demuestran que el ilustre navegante nació en Calais, y no en Génova.

Hablando *El Liberal* de una conversacion que ayer tuvieron los Sres. Labra y Portuondo sobre el protocolo de las Carolinas, discurren sobre si tratarían de, esto en el Congreso, añade:

“El acuerdo fué en sentido afirmativo, encargándose el Sr. Labra de hacer uso de la palabra.

No pretendía el diputado antillano hacer un discurso extenso; por el contrario, pensaba reducirlo á exiguas proporciones, á las indispensables nada más para que quedase consignado que el partido republicano protestaba contra el protocolo.”

*El Progreso* anuncia en estos términos una noticia que de fijo no tiene fundamento alguno:

“Y el que estará pronto en Madrid, es el Rey don Francisco, segun carta recibida por la Reina Isabel. En ella lo dice que precisa permanecer dos meses en esta capital.

Solo falta ahora para que la familia estuviera completa, que se trasladase á Madrid don Carlos.”

Se conoce la intencion de *El Progreso*.

Ya no hay banquete en honor al Sr. Romero Robledo.

Sus amigos, segun un colega, han convenido solicitar del Sr. Romero Robledo el permiso para hacer una tirada de 250.000 ejemplares de su discurso, poniendo al pié del mismo sus firmas todos los diputados que aceptan la política del ex-ministro de la Gobernacion.

Pero *El Globo* dice “que no ha cuajado este proyecto, que se acariciaba antes de hablar el Sr. Romero Robledo, pero del que se ha desistido despues de haber hablado.”

Juicio de las Cortes últimas por *El Imparcial*:

“Otro rasgo para la silueta de las Cortes conservadoras, aunque éste es común á las anteriores; los discursos largos, los turnos consumidos por los sobresalientes de espada, para que cuando estén agotados intervengan incidentalmente los maestros, é incidentalmente ocupen dos sesiones con una peroracion.

Duélonos la acerbidad de la crítica, pero el patriotismo nos manda ser justos al proponer para las Cortes conservadoras este epíteto: "Fueron tan elocuentes, que no pudieron hacer nada más que hablar."

Desgraciadamente, de todas las Cortes españolas puede decirse lo mismo, y se dirá mientras a la yana retórica se dé en el país tanta importancia.

Las Noveidades de Nueva-York, que hoy hemos recibido, publica el siguiente telegrama de Cuba: "Habana 23 de Diciembre.—El coronel Beriben, que recientemente trató de llevar a cabo un levantamiento en el distrito de Manicaragua, ha sido condenado a muerte. El obispo de la Habana ha solicitado el perdón del condenado."

Londres 6.—El Daily News publica hoy un despacho del Cairo anunciando que el comisario del Sultan, Manktar-Baja, ha aconsejado al Khedive que llame de nuevo a Cherif a la presidencia del Consejo.—Fabra.

El Diluvio, periódico de Barcelona, pregunta si es cierto que se ha descubierto un desfalco en la caja de la diputación de aquella provincia, consistente en 12.000 duros y si es cierto que ha desaparecido un empleado.

A la Vanguardia de Barcelona escriben desde Port-Bou, que estos últimos días se ha descubierto que algunos individuos proyectaban introducir remesas de armas por el término de Rinogües y otros puntos de la frontera francesa.

Los periódicos de Valencia dicen que, a causa de la triste situación porque atraviesan los pueblos de la ribera del Júcar, de que ya nos hemos ocupado, por la falta de salida de sus frutos, han ido a la capital comisiones de aquellos pueblos para gestionar, como medio para hacer frente a la crisis agrícola, que empiecen las obras de la carretera provincial de Sueca a Gadamar.

Las comisiones han visitado al gobernador y diputados provinciales.

Noticia sin lógica.

Londres 6.—Un despacho del cuartel general del ejército inglés de operaciones en el Sudan, dice que las fuerzas inglesas, después de la victoria sobre los sudaneses, retrocedieron hacia el Norte.

Esta noticia no ha dejado de llamar la atención, pues no se comprende bien cómo el ejército británico ha emprendido un movimiento de retirada, cuando había desalojado completamente al enemigo, según afirmaban los despachos anteriores.—Fabra.

Guerra a los maestros.

Dice El Eco de Navarra, que en el pueblo de Larumbe está prohibida desde el mes de Febrero del año último, la asistencia de los niños a la escuela, a pesar de las reclamaciones del maestro de la escuela.

La prohibición, según el colega, la estableció el ex-alcalde D. José Huarte por medio del siguiente aviso:

"Desde hoy en adelante, ningún padre de familia mandará sus hijos a la escuela, bajo la multa de una peseta por cada día que los mande."

También vemos en un periódico de Valencia, que el ayuntamiento de Millares ha suprimido las escuelas de niños y niñas.

Inmigración europea.

Londres 6.—Según despachos oficiales de la República Argentina, durante el mes de Diciembre último, han llegado allí más de 16.000 inmigrantes, procedentes de Europa.—Fabra.

El inspector de primera enseñanza de la provincia de Santander, D. Francisco Pérez Puerta, ha confeccionado un ingenioso aparato-clave literal iconográfica para la enseñanza de los primeros elementos de la escritura.

El aparato está formado de diferentes reglas metálicas, primorosamente hechas y colocadas en un cuadro horizontal, en las que están escritas las letras, objeto de la enseñanza y estudio del alumno. Por las distancias que median entre cada regla, corren unas letras del mismo metal y móviles, puestas sobre un pie en forma de polea ó como botones gemelos, letras que el niño busca y coloca, ejercitando al mismo tiempo que su inteligencia, su actividad, aprendiendo de una manera racional, filosófica y eminentemente práctica, los principios fundamentales de la lectura y escritura.

El autor dedica su aparato a S. M. la Reina.

La factoría.—Bonelli.

Las Palmas (Gran Canaria) 6. Por el cable de la Compañía nacional Española.

Ha llegado a este puerto el vapor Rio de Oro procedente de la factoría de su nombre.

Tras un cargamento de ganado, plumas de avestruz y otros efectos adquiridos a los árabes del interior.

Las noticias de la factoría no pueden ser más satisfactorias. La seguridad es completa y aumentan las transacciones con los indígenas.

El comisario del gobierno Sr. Bonelli regresa a la Península.—Fabra.

Los partes sanitarios recibidos esta tarde, dicen que en Algeciras han ocurrido durante las últimas veinticuatro horas ocho invasiones y dos defunciones, y que en Manila y Monda, pueblos de la provincia de Málaga han ocurrido dos invasiones en el primero y siete invasiones y una defunción en el segundo.

En Huelva sin novedad. El gobernador de Málaga ha salido esta mañana de Marbella para Ojen y Monda.

El Sr. Tuñón saldrá pasado mañana para Cuba; y el Sr. Villanueva saldrá el día 18.

Hoy se ha celebrado en la capilla de Palacio la fiesta de la Epifanía.

La concurrencia en las capillas y galerías ha sido extraordinaria.

Con motivo del luto de la corte, la fiesta no ha revestido la solemnidad de otros años ni han asistido a ella las personas de la Familia Real.

Parece que el gobierno español, ateniéndose a las prescripciones de la ley de Sanidad, ha establecido cuarentena marítima para las procedencias de Trieste, en donde la epidemia cólera no desaparece, a pesar de que adquiere poca intensidad.

BALANCE DEL DIA.

Cerradas las Cortes, y en perspectiva otras nuevas, las gentes políticas principian a ocuparse de distritos y de combinaciones y cálculos sobre este asunto, notándose ahora que hay una buena corriente en los partidos; y es que en vez de buscar ciertas ventajas en el ministerio de la Gobernación, se prometen obtenerlas en los distritos, trabajando sobre el cuerpo electoral.

A la acentuación de esta corriente, contribuye también la actitud del gobierno, que es indudable tiene el propósito de huir de las malas prácticas, fundadas principalmente en un presupuesto previo electoral, según el cual entraban en la gracia del gobierno desde el principio, personas determinadas, quedando excluidas y condenadas al esterminio todas las demás que no cabían en este cuadro de conveniencias y compadrazgo.

De modo que los favoritismos, los arreglos con los partidos ó grupos de oposicion, la guerra sin cuartel a los desheredados, las actas parciales en blanco y los escamoteos en los escrutinios: todo esto, por lo que se oye en las regiones oficiales, será excluido con tanta energía como sinceridad; en lo cual hará bien el gobierno, porque las desnudeces y escándalos de sistema tan pernicioso, habían llegado a un punto que, incluso las naturalezas más audaces, lo miraban ya con verdadero espanto.

De estas cosas, como decimos, se habla hoy principalmente en los círculos políticos; y en los ministeriales se hace también conversacion del arreglo de las cuestiones del personal pendientes, y hasta ahora aplazadas por las sesiones de Cortes y otras consideraciones.

Creése, por tanto, que en breve plazo quedará ultimada la combinación diplomática y la de consejeros de Estado, y un poco después se hará, también, el nombramiento de senadores vitalicios; y en cuanto a otras combinaciones de personal más modesto, creése que el gobierno procurará, en armonía con las necesidades de una buena administración, proveer también a conveniencias y reparaciones inescusables.

Aparte de esto, el Sr. Sagasta y el señor ministro de la Gobernación, según nosotros hemos oído, piensan conferenciar con los diputados y senadores de la minoría liberal, para conocer el espíritu y necesidades de las provincias y distritos que representan, á fin de marcar en aquella compenetración de sentimientos.

tos, tan conveniente a los altos intereses que á todos son comunes.

La noticia que ayer dimos de que en el Vaticano se está redactando un documento sobre la representación católica que algunos partidos y periódicos se atribuyen exclusivamente en España, parece ser consecuencia de una moción que los prelados que estuvieron en Madrid á las honras del Rey, dirigieron á Su Santidad en aquel sentido; de modo que si los rumores de que hacemos mérito se confirman, los periódicos ultramontanos, y singularmente los carlistas, no podrán atribuirse, en adelante, la significación religiosa que hasta ahora vienen acaparando.

Representarán estos periódicos un partido, un grupo político, una tendencia; pero en manera alguna el sentimiento católico del país.

No hay ninguna otra cosa extraordinaria. Continúan las reuniones de los conservadores ortodoxos y disidentes, para sus trabajos respectivos de organización y propaganda. Mañana, Consejo de ministros bajo la presidencia de S. M.

El Sr. Becerra ha almorzado hoy con el señor Sagasta, en casa de éste.

Aun no tenemos noticias definitivas de la crisis francesa.

Los cambios en el Bolsin, firmes.

Bolsin.

A las cuatro y media.—El cambio corriente á esta hora en el círculo de liquidación, es el de 56'05 á fin de mes en la Deuda perpétua al 4 por 100 interior.

REVISTA

COMERCIAL INDUSTRIAL MERCADOS ESPAÑOLES.

Madrid 6.—Carne vaca, 1'60 á 2'00 ptas. kilo.—Carnero, 1'60 á 2'00 ptas. id.—Ternera, 1'50 á 5'00 pesetas id.—Jamon, 2'50 á 4'00 ptas. id.—Pan, 0'40 á 0'48 ptas.—Garbanzos, 0'65 á 1'60 ptas. id.—Carbon vegetal, 0'20 á 0'22 ptas. id.—Id. mineral, 0'08 pesetas id.—Patatas, 0'10 á 0'15 ptas. id.—Aceite, 1'10 á 1'20 ptas. litro, y de 10 á 11 decálitro.—Vino, 0'78 á 0'84 ptas. litro, y de 7 á 8 decálitro.—Petróleo, 0'75 á 0'80 ptas. litro, y de 6'20 á 7'50.

Mercado de metales.

Centenes antiguos, 6 0/0.—Idem nuevos, 2'60.—Oro antiguo, 4 0/0.—Plata, 0'40.

BOLSAS EXTRANJERAS.

París 4.—Turco, 4 0/0, 14'25.—Banco Otomano, 494'37.—Egipto, 324'37.—Banco Francés, 4665.—Crédito Lyonés, 525'75.—Moviliario español, 86'25.—Norte de España, 391'25.—Madrid Zaragoza, 317'50.—Rio Tinto, 290'62.—Cubas, nuevas, 428'25.—Exterior, 2 0/0, 43'00.

Obligaciones.—Andaluzes, 290'00.—Pamplona á Barcelona, 312.—Zaragoza, 317'50.—Cáceres á Madrid, 289'50.—Córdoba á Sevilla, 321'00.—Asturias, Galicia, León, 400.—Badajoz, 000.—Gas de Madrid, 537'50.

Londres 4.—Francés, 4 1/2, 108'14.—3 0/0, 79'34.—Turco, 4 0/0, 14'18.—Banco Otomano, 9 3/4.—Egipto, 6 0/0, 64'18.—Portugués, 3 0/0, 44'34.—Italiano, 95'18.—Exterior, 2 0/0, 43'00.—Ruso, 98'14.

Viena 4.—Renta austriaca, 83'50.

Berlin 4.—Consolidado prusiano, 104'50.—Italiano 5 por 0/0, 98'50.—Turco 4 0/0, 14'50.

Franfort 4.—Exterior, 54'20.

Roma 4.—Renta, 5 0/0, 98'67.—3 0/0, 61'75.

MERCADOS EXTRANJEROS.

Liverpool 4.—Algodon, venta de hoy, 10.000 balas. Importación, 9.000 balas. Mercado pesado.

Nueva-York 4.—Algodon, 9'37 cent. libra.—Cafés, 8'10 cent. libra.—Expediciones de algodón para el Continente, 14.000 balas; para Inglaterra, 14.000 balas.—Entradas en los puertos de los Estados Unidos, 49.000 balas.

Londres 3.—Cobre en barras, mercado en calma, 41 2/6 á 41.—Estañó inglés, sostenido, 93'5 á 93'15.—Plomo español, 12'5.—Zinc, 14 1/2 á 15.—Mercurio, 6'5.—Antimonio, 35 á 36.—Azúcar, sin negocios, precio sostenido.—Cafés, pocos pedidos, pero sin variación.

PRÉSTAMOS.

Banco de España.—Interés 4 0/0 por 90 días con garantía de 4 0/0 interior, exterior y amortizable.—Cuentas de crédito á 4 0/0 por 4 mjes, con igual garantía.

Monte de Piedad.—Interés 4'50 0/0 por 4 mjes con garantía de toda clase de valores.

Crédito Lyonés.—Préstamos de todas clases con garantía de títulos.

DESCUENTOS.

Madrid, 4 0/0.—París, 3 0/0.—Londres, 4 0/0.—Bélgica, 4 0/0.—Italia, 5 0/0.—Alemania, 4 0/0.—Portugal, 6 0/0.—Viena, 4 0/0.—San Petersburgo, 6 0/0.—Nueva-York, 4 0/0.

Leemos en algunos periódicos extranjeros que se pide en Berlin por los hombres de negocios la conversión del 4 por 100 prusiano en 3 1/2 por 100.

Durante la semana del 10 al 16 de Diciembre, el resultado de la recaudación ha sido: Madrid, Zaragoza y Alicante, ganaron 146.065 pesetas, ó sea 12'88 por 100; el Norte de España pierde 35.524 pesetas, ó sea 2'84 por 100.

Asturias, Galicia y León ganaron 80.121, ó sea 19'86 por 100.

Las líneas andaluzas ganaron 10.575 pesetas, ó sea 4'35 por 100.

Lérida, Reus y Tarragona ganaron 7.388 pesetas, ó sea 21'23 por 100.

Aumentos.

Lérida, Reus y Tarragona, 85.677, ó sea 6'43 por 100.

Asturias, Galicia y León, 8.565 pesetas, ó sea 0'10 por 100.

Disminución.

Norte de España, 3.131.363 pesetas, ó sea 5'66 0/0. Madrid á Cáceres, 638.074 pesetas, ó sea 25'53 0/0. Madrid á Zaragoza y Alicante, 633.878 pesetas, ó sea 72'06 0/0.

Líneas Andaluzas, 144.523 pesetas, ó sea 1'35 0/0.

Cambios de comparación en la Bolsa de París.

Table with 3 columns: 1885, 1886, Diferenci. Rows include Exterior, Turco, Banca otomana, Egipto, Riotinto, Fenix Español.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

El BANCO HIPOTECARIO hace actualmente, y hasta nuevo aviso, sus préstamos al 6 por 100 de interés en efectivo.

Estos préstamos se hacen de cinco á cincuenta años con primera hipoteca sobre fincas rústicas y urbanas, dando hasta el 50 por 100 de su valor, exceptuando los olivares, viña y arbolados, sobre los que solo presta la tercera parte de su valor.

Terminadas las cincuenta anualidades, ó las que se hayan pactado, queda la finca libre para el propietario, sin necesidad de ningún gasto ni tener entonces que reembolsar parte alguna del capital.

Además de estos préstamos hipotecarios, abre créditos para el fomento de la agricultura y construcción de edificios.

En representación de los préstamos realizados, el BANCO emite cédulas hipotecarias. Estos títulos tienen la garantía especial de todas las fincas hipotecadas al BANCO y la subsidiaria del capital de la Sociedad. Son amortizables á la par en cincuenta años.—Los intereses se pagan semestralmente, en 1.º de Abril y 1.º de Octubre, en Madrid y en las capitales de provincias.—Los que deseen adquirir dichas Cédulas, podrán dirigirse en Madrid, directamente á las oficinas del BANCO HIPOTECARIO, ó por medio de agente de Bolsa, y en provincias, á los comisionados de dicho BANCO.

Cultos.

Santo de mañana.—San Julian, mártir y San Teodoro.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de la enfermería de San Francisco (calle de San Bernabé), donde por la mañana habrá misa mayor, y por la tarde preces y reserva.

Espectáculos para mañana.

Real.—No se ha recibido el anuncio.

Español.—64 de abono.—Turno 1.º par.—A las 8 1/2.—La redoma encantada.

Princesa.—19 de abono.—T. 1.º impar.—A las 8 1/2.—Quince días en Italia.—Boda y bautizo.—Intermedios por el sexteto.

Zarzuela.—Se anunciará por carteles.

Apolo.—T. 2.º.—A las 8 1/2.—La obra de gran aparato Diabólico.

Comedia.—T. 2.º.—A las 8 1/2.—Dionisia.

Price.—A las 8 1/2.—El corazón y la mano.

Lara.—T. 1.º par.—A las 8 1/2.—¡Aguá vá!—A las 9 1/2.—Cuestión de gabinete (estreno).—A las 10 1/2.—La almocedra del 3.º.—A las 11.—Segundo acto.

Novidades.—A las 8.—Mates del alma.—A las 10.—El hombre de las figuras de cera.

Eslava.—T. 3.º impar.—A las 8 1/2.—Ardid de guerra.—A las 9 1/2.—¡Eh! á la plaza!—A las 10 1/2.—Castillos en el aire.—A las 11 1/4.—Segundo acto.

Variadas.—A las 8 1/2.—Guerra y Paz.—A las 9 1/2.—El barbián de la Peria.—A las 10 1/2.—Desconcerto musical.—A las 11.—En la tierra como en el cielo.

Martin.—Moda.—A las 8 1/2.—El vizconde.—A las 9 1/2.—Amor que empieza y amor que acaba.—A las 10.—La diva.—A las 11.—El puesto de las estatuas.

Imprenta de EL CORREO, á cargo de F. Fernandez, San Gregorio, 8.

Enero) FOLLETIN DE «EL CORREO» (f. 23

CUENTOS DE NOCHE-BUENA

revela la muerte que la vida; colmada de prendas sepulturas... ¡Oh, la mansión de los muertos!

El Espíritu, de pie en medio de las tumbas, designó una; Scrooge se aproximó temblando á ella. El fantasma era siempre exactamente el mismo, pero Scrooge creyó reconocer en su aspecto solemne, algun nuevo augurio que la asustaba.

—Antes de dar un paso hacia esa tumba que me muestras—dijo—responde á esta sola pregunta:

¿Todo esto es la imagen de lo que debe ser, ó solamente de lo que puede ser?

El espíritu, por toda respuesta bajó la mano en direccion de la tumba cerca de la cual estaba.

—Cuando los hombres se empeñan en algunas resoluciones, esos signos les anuncia cierto final, que puede ser inevitable si persevera en el camino emprendido... Pero si lo deja, el final cambia; y pasa lo mismo con los cuadros que has hecho pasar ante mis ojos?

Y el espíritu se quedó inmóvil como siempre. Scrooge se acercó á la tumba temblando de espanto, y siguiendo la direccion del dedo leyó en la piedra de una sepultura su propio nombre:

EBENEZER SCROOGE.

—De modo que soy yo el hombre que he visto cómo yacía en su lecho de muerte?—exclamó cayendo de rodillas.

El dedo del fantasma se dirigió alternativamente de la tumba á él, y de él á la tumba.

—¡No, Espíritu! ¡Oh! ¡no, no!

El dedo permanecía rígido.

—Espíritu—exclamó cogiéndole de la túnica—escúchame: no soy ya el hombre que era, no hubiera sido jamás como he sido si hubiese tenido la dicha de conocerte. ¿Por qué mostrarme todas estas cosas, si no hay esperanza para mí?

Por primera vez la mano pareció hacer un movimiento de benevolencia.

—Espíritu bueno—prosiguió Scrooge siempre prosternado á sus pies, con la cara en tierra—tú intercederás por mí, tú te apiadarás de mí. Asegúrame que todavía podré cambiar estas imágenes que me has mostrado, cambiando de vida....

La mano se movió otra vez como indicando benevolencia.

—Erigiré un altar en el fondo de mi corazón á la Navidad, y por toda mi vida mantendré en el íntimo y religioso culto. Viviré para el pasado, para el presente y para el porvenir; los tres espíritus que me han visitado no me olvidarán jamás, pues yo prometo no olvidar sus lecciones. ¡Oh, dime que aun puedo borrar la inscripción de esta piedra!

Dominado por la angustia, le cogió la mano al espectro. El espectro quiso retirarla. Scrooge quiso retenerla por un esfuerzo sobrehumano; pero el espíritu, más fuerte y poderoso siempre, la retiró al fin.

Al levantar las manos en actitud de súplica, á fin de conseguir que el espectro cambiase su destino, Scrooge notó una alteración en la túnica y capuchon del Espíritu, que disminuyó de estatura, desapareció en sí mismo y se transformó en barrote de cama.

C. LA QUINTA.

Conclusion.

Era un barrote de cama. Sí, y de su misma cama. Estaba, por lo tanto, en su propia alcoba.

Tanto mejor.

¡El porvenir era suyo para enmendar y reformar su vida!

—¡Quiero vivir en el pasado, en el presente y en el porvenir!—exclamó Scrooge saltando de la cama.—Las lecciones de los tres espíritus están guardadas en mi memoria. ¡Oh, Jacobo Marley! ¡que el cielo y el Espíritu de Navidad te bendigan los beneficios que me has hecho! Lo digo de rodillas, viejo Jacobo, sí, de rodillas.

Estaba tan animado, tan entusiasmado para las buenas resoluciones, que su voz conmovida apenas podía reflejar todo el sentimiento que le inspiraba. Había sollozado violentamente en la lucha que sostuvo con el espíritu, y tenía el rostro inundado de lágrimas.

—No están arrancadas—exclamó Scrooge abrazándose á una de las cortinas de la cama—no están arrancadas, ni las anillas tampoco. Las cortinas están aquí, yo estoy aquí; las imágenes de las cosas que habia podido realizarse, pueden desvanecerse, y se desvanecerán. ¡Lo sé! ¡lo sé!

Sin embargo, se ocupaba en cepillar la ropa: la volvía, y la cepillaba tambien del revés; en su turbación, la desgarraba, la dejaba caer, y vuelta á cepillar, y vuelta á dejarla caer; estaba trastornado.

—No sé lo que hago—exclamó riendo y llorando al mismo tiempo—ni lo que me sucede. Me siento ligero como una pluma, feliz como un ángel, alegre como un estudiante, aturdido como un borracho. ¡Felices Pascuas á todo el mundo! ¡Feliz año á todo el mundo! ¡Hola! ¡Eh! ¡Oh! ¡Hola!

De un salto se trasladó de su alcoba á la sala, y allí estaba en este momento.

—¡Digo, aquí está la cacerola que tenia el agua de cebada!—exclamó comenzando de nuevo sus cabriolas junto á la chimenea.—¡Aquí está la puerta por donde entró el Espíritu de Marley! ¡Aquí, en este rincón, estuvo sentado el Espíritu de la Navidad actual! Por aquella ventana vi las almas en pena: ¡todo está en su sitio! ¡Todo es verdad! ¡Todo ha ocurrido!.... ¡Já! ¡Já! ¡Já!

Realmente para un hombre que no se habia

reido en tantos años, aquella carcajada era una risa espléndida; la matriz de una larga serie de carcajas futuras!

—¡No sé á cuántos estamos hoy del mes!—continuó Scrooge.—No sé cuánto tiempo he vivido entre los espíritus. No sé nada; estoy como un niño en el Limbo. Me da lo mismo; aunque bien quisiera ser un niño, un niño, ¡Je, je, je, je!

Fué interrumpido en estas trasportes, por el repique más alegre de campanas que se haya oído jamás.

¡Din, din, don, bun, bun, din, din, don, bun, bun, bun, din, don, bun!

—¡Oh, soberbio, soberbio! Corrió á la ventana, la abrió y miró fuera. Ni niebla, ni bruma, ni nada; una atmósfera fría, pero despejada, una de esas atmósferas que vigorizan los pulmones, uno de esos frios que penetran hasta el tuétano; un sol de oro, un cielo ¡divino; un horizonte lejano y despejado, hasta las campanas estaban alegres. ¡Oh, soberbio, soberbio!

—¿A cuántos estamos hoy?—preguntó Scrooge desde la ventana á un muchacho endomingado que estaba parado mirándolo.

—¡Eh!—respondió el muchacho sorprendido.

—¿Que á cuántos estamos hoy, pitusito!—dijo Scrooge gritando más.

—¿Hoy?—exclamó el chico—pero si hoy es Navidad.

—¿Es hoy Navidad?—dijo Scrooge.—¿De modo que no me he engañado? Los Espíritus lo han hecho todo en una noche. Pueden hacer todo lo que quieren; ¡quién lo duda? todo lo que quieren. ¡Hola Pitusito!

—¿Qué?—respondió el chico.

—¿Sabes tú á una tienda en donde venden aves, ahí, al volver la esquina?

—¡Ya lo creo.

—¡Vaya un muchacho listo y notable! ¿Sabes si han vendido la pava que estaba ayer en el escaparate, no la chica, sino la grande?

—¡Una que era tan grande como yo?

—¿Qué chico más simpático! da gusto hablar con él. Eres muy simpático. Sí, la misma.

# SERVICIOS

## DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

### VAPORES-CORREOS A PUERTO-RICO Y HABANA

con escalas y extension á

### LAS PALMAS, PUERTOS DE LAS ANTILLAS, VERACRUZ Y PACIFICO.

SALIDAS TRIMENSALES DE

Barcelona el 5; Málaga, el 7, y Cádiz, el 10 de cada mes: para Palmas, Puerto-Rico, Habana y Veracruz.

Santander, el 20, y Coruña, el 21: para Puerto-Rico y Habana.

Barcelona, el 25; Málaga, el 27, y Cádiz, el 30: para Puerto-Rico, con extension á Mayagüez y Ponce, para Habana, con extension á Santiago, Gibara y Nuevitas, así como á la Guaira, Puerto Cabello, Sabanailla, Cartagena, Colon y puertos del Pacifico, hácia Norte y Sud del Istmo.

SERVICIO DEL MES DE ENERO DE 1886

El 10, de Cádiz, el vapor

### CATALUÑA

El 20, de Santander, el vapor

### SAN AGUSTIN

El 30, de Cádiz, el vapor

## C. DE SANTANDER

### VAPORES-CORREOS A MANILA

CON ESCALAS EN

### PORT-SAID, ADEN. Y SINGAPOORE Y SERVICIO A ILOILO Y CEBU

Salidas mensuales de

Liverpool, 15; Coruña, 17; Vigo, 18; Cádiz, 23; Cartagena, 25; Valencia, 26, y Barcelona, 1.º, fijamente de cada mes.

El vapor.

### ISLA DE MINDANAO

saldrá de Barcelona el 1.º de Febrero de 1886.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familia. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila, á precios especiales, para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.  
Para más informes, en  
Barcelona.—La Compañía Transatlántica, y Sres. Ripoll y C.ª, plaza de Palacio.—Cádiz.—Delegación de la Compañía Transatlántica.—Madrid.—D. Julian Moreno, Alcalá.—Liverpool.—Señores Barrington y C.ª.—Santander.—Angel B. Pérez y C.ª.—Coruña.—D. E. de la Guardia.—Vigo.—D. R. Carreras Irigoyen.—Cartagena.—Bosch hermanos.—Valencia.—Dart y C.ª.—Manila.—Sr. Administrador General de la Compañía General de Tabacos.

## GRAN FABRICA DE GUANTES

### DE FERNANDO URIARTE

#### TUDESCOS, 1, ENTRESUELO

(casi esquina á la plaza de Santo Domingo)

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

Rogamos al público no confunda esta casa con las tiendas donde solo se venden, pero no se fabrican. El artículo completo en magníficas pieles, la tintorería y fábrica montada con todos los adelantos modernos, nos permiten ofrecer grandísimas ventas en clase y precios, de los cuales anotamos algunos.

Guantes de piel de perro, desde 250 pesetas.  
Guantes de cabritilla y Suecia desde 150 pesetas.  
Una de las especialidades de esta fábrica es el GUANTE NEGRO, que ninguna otra puede competir con ella, como puede comprobarse.  
Guantes largos, se hacen á capricho en dos horas.

#### CALLE DE TUDESCOS, NÚMERO 1, ENTRESUELO

(casi esquina á la plaza de Santo Domingo)

## REVISTA DE ESPAÑA

Esta notable publicación, que cuenta diez y siete años de existencia, va la luz pública los días 10 y 25 de cada mes, en cuadernos de 160 páginas, ó más cuando lo exige la índole de los trabajos coleccionados.

#### PRECIOS DE SUSCRICION

Madrid: un mes, 4 pesetas; tres meses, 11; seis meses, 22; un año, 40.  
Provincias, pagando por medio de comisionado: un mes, 5 pesetas; tres meses, 13,75; seis meses, 27,50; un año, 45.  
Ultramar y extranjero: un mes, 6 pesetas; tres meses, 17,50; seis meses, 32,50; un año, 60.  
Américas: tres meses, 22,50 pesetas; seis meses, 40; un año, 75.  
Portugal: tres meses, 15 pesetas; seis meses, 27,50; un año, 50.  
Provincias, pagando directamente en letras del Giro Mútuo ó de fácil cobro: un mes, 4,50 pesetas; tres meses, 12,50; seis meses, 25; un año, 42.—  
Un número suelto, 2,50 pesetas en Madrid y 3 en provincias.

#### PUNTOS DE SUSCRICION

Madrid.—En las librerías de Bailly-Baillié, plaza del Príncipe Alfonso; Fé, Carrera de San Jerónimo; Leocadio Lopez, Cármen; Cuesta, Carretas; San Martín, Puerta del Sol, y Murillo, Alcalá, 7.  
Provincias, extranjero y Ultramar, en casa de los señores correspondientes. Se admiten anuncios á precios convencionales en la Administración de la Revista, Justiniano, 6, principal izquierda.

TISS, BREVETÉES, 108, ASHA

EX ALIVIAN Y CURAN USANDO EL

Licor, Jarabe ó Cápsulas

DE

### BREA DE NORUEGA del Dr. BORRELL

MADRID BORRELL HERMANOS

Puerta del Sol, 5, Farmacia

Se cede una habitación cerca del teatro de la Princesa.—Piamonte, núm. 20, la portera dará razon.

## ANGEL CAIDO

NOVELA DE COSTUMBRES

### MARTIN LORENZO CORIA

CON UN PROLOGO DE

### JACINTO OCTAVIO PICÓN

Acaba de publicarse y se halla en venta, al precio de 250 pesetas, en la librería de Fé, Carrera de San Jerónimo 2, y en la administración de este periódico.

## BODEGA DE SAN VICENTE

Vinos puros de Valdepeñas, generosos y el acreditado anisete de la Flamenca.—Se sirve á domicilio.—S. BERNIA, S.

## AGENDA DE BUFETE

ó Libro de Memoria diario para el año de 1886, con noticias, Guía de Madrid y el Calendario completo.—CONTIENE: Reduccion de las monedas francesas y portuguesas á las españolas y viceversa.—Reduccion de cuartos á reales y de cuartos á pesetas y céntimos de peseta.—Sistema decimal: Cuadro de pesas y medidas; su mútua relacion, su correspondencia y la etimología y formacion de sus denominaciones y sus tablas de reduccion.—Cambio entre España y Francia, y entre España é Inglaterra.—Modelo de recibos, de letra ó pagaré.—Indicador de los ferro-carriles.—Calendario completo para toda España.—El Diario en blanco.—Tarifas de correos y telégrafos, de arbitrios y de consumos, de carruajes y de cédulas personales.—Guía de Madrid.—Familia Real.—Establecimientos y edificios públicos.—Escuelas.—Institutos.—Agentes de cambio y de negocios.—Arquitectos.—Banqueros.—Corredores.—Maestros de obras.—Notarios.—Procuradores.—Tribunales.—Teatros.—Tranvías, y calles de Madrid.

Es el libro más útil de todos los publicados hasta el día y demasía conocido para encarecer su necesidad absoluta para todos. Nos limitaremos por lo tanto á decir que se han hecho cuatro ediciones; sus precios son desde 1 peseta hasta 3, hallándose al alcance de todas las fortunas y necesidades.

SE HALLA EN VENTA en la Librería editorial de D. Carlos Bailly-Baillié, plaza de Santa Ana, núm. 10, Madrid, y en todas las librerías del reino.

## JUAN VULGAR

POR

### JACINTO OCTAVIO PICÓN

#### TRES PESETAS

- La Caricatura..... 2 pesetas.
- Lázaro..... 3 pesetas.
- Lo que debe ser el drama... 1 pesetas.
- La hijastra del amor..... 4 pesetas.

### EN LAS PRINCIPALES LIBRERIAS

## AGENCIA DE NEGOCIOS

#### CALLE DE VILLALAR, 11 MADRID

Esta Agencia toma á su cargo cuantos negocios se la encomiendan, ya pertenezcan á los ramos de los ministerios, ya procedan de asuntos particulares, ó tengan por objeto la compra y venta de papel del Estado y sus operaciones en la Caja de Depósitos, Direccion de la Duda y Banco de España, así como toda clase de préstamos con el Banco Hipotecario y demás establecimientos de crédito.

Los contratistas de Guerra, Marina, Obras públicas y de cualquier otro ramo, los comerciantes ó tenedores de papel del Estado que tengan que realizar operaciones en la Caja de Depósitos ó en otra clase de establecimientos, los mineros y los industriales ó propietarios á quienes convenga tener en esta capital quien se encargue de cualquier asunto que esté ligado con sus intereses, encontrarán en esta Agencia una representación celosa.

Lo mismo ocurrirá á los licenciados por cumplidos ó inútiles que tengan derecho á premio y aloances de masita, ó á los que tengan que cobrar de la caja de Ultramar.

La Agencia toma á su cargo la gestion de aquellos asuntos que se relacionan con el interés de nuestros compatriotas en América.

Entra en la índole de la Agencia el activar los negocios que radican en los Tribunales de Justicia ó en el Consejo de Estado.

Las Diputaciones y los Ayuntamientos para activar la declaración y cobro de sus créditos, bienes de propios, de Beneficencia ó incautación por el Estado de los Pósitos, necesitan de una gestion activa é inteligente en Madrid. La Agencia cuenta con medios y personal para llevar á debido término todas las operaciones que sean indispensables.

Esta Agencia no hace ninguna promesa pomposa, basada únicamente en vanas palabras, fijando el éxito de su empresa á sus obras y al concepto que las corporaciones y los particulares tengan formado de sus dignos antecesores, los Sres. Rodriguez y Compañía, y vayan formando, viendo como han de ver, el celo, la formalidad, la rectitud y la economía con que ha de trabajar en los asuntos que se le encomiendan.

La correspondencia á D. JUAN RODRIGUEZ PASTRANA, calle de Villalar, núm. 11, MADRID.

HORAS DE DESPACHO Y CAJA, DE ONCE Á DOS.

### COLEGIO ELEMENTAL Y SUPERIOR

DE

## SEÑORITAS

BAJO LA ADVOCACION

DE

### NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN

Educacion completa de señoritas.—Clases de adorno.—Clases de solfeo, piano y dibujo.—Especialidad en labores.—Honorarios módicos.—Academia preparatoria para maestras.

#### VALVERDE, 16

MEDALLA DE ORO — EXPOSICION UNIVERSAL, 1873

## APARATOS CONTINUOS

Para la Fabricacion de Bebidas Gaseosas de todas clases, Agua de Seltz, Limonadas, Soda-Water, Vinos espumosos, Gasificacion de Cervezas.

DIPLOMAS DE HONOR EN 1873-1875-1883.

MEDALLAS DE ORO Y GRANDES MEDALLAS DE ORO EN LYON Y MOSCOU, 1873.

MEDALLA DE PROGRESO (la mas alta recompensa) en VIENA, 1873.

MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION DE AMSTERDAM, 1883.



Estos aparatos, de compresion mecánica y de fabricacion continua, pueden producir desde 25 hasta 40,000 botellas diarias de toda clase de bebidas, segun su fuerza. Son los únicos que responden á todas las prescripciones de los Consejos de higiene y salubridad. — Son garantizados contra todo vicio de construcción. — Sifones de grande y pequeña palanca, ovoideos, cilindricos, muy elegantes y sólidos. Los únicos que estan plateados interiormente; Los únicos que puedan producir bebidas á la vez sanas y agradables.

CASA J. HERMANN-LACHAPPELLE, INGENIERO-MECANICO

J. BOULET & C.ª, Ingenieros, Suc.ª, 81-83, Rue Boinead (Boulev.º Ornano), PARIS

Antes: 144, Rue de Valenciennes-Poissonniere.

ENVIO FRANCO DE TODOS LOS PROSPECTOS EXPLICATIVOS.

## COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y SOBRE LA VIDA

### LONDRES Y LIVERPOOL

Autorizada en España por decreto del Gobierno de 1.º de Octubre de 1873.—Capital efectivo, primas y reservas: 467.333.000 rvn., contra rvn. 452.854.258 75 el año anterior.

## Mil reales de hallazgo

Perrito inglés muy pequeño. Pelo corto, negro y patas casta oscuras. Hocico pequeño y afilado; ojos saltones; las orejas sin con y le faltan los dientes de abajo. Atiende por King. Se perdió el 11 Diciembre. Más señas, Mayor, 81 y 83, portería.

## TALLERES DE CONSTRUCCION

### FUNDICION DE HIERRO Y OTROS METALES

### DE FELIPE VENGUT

PREMIAO EN VARIAS EXPOSICIONES Y CONDECORADO CON LA ORO

#### DE CARLOS III VALENCIA

Especialidad en máquinas de vapor nuevo sistema, con Real privilegio de S. M.

Dichas máquinas se recomiendan por su solidez y economia en combustible y gran baratura en los precios; en la actualidad hay algunas terminadas, así como tambien las hay usadas de otros sistemas en muy buen estado y á precios fabulosamente económicos.

Patente de invencion por el nuevo sistema de bombas de rosca y las que están dando un gran resultado y por el doble efecto de prensas de vino y aceite.

En este establecimiento se construyen toda clase de aparatos, moedores de cinta para aserrar maderas, aparatos para recalcar, de carruajes, máquinas para hacer tejas y ladrillos, etc., etc.

Turbinas, ruedas hidráulicas y toda clase de motores.

Fabricacion especial de hierro maleable.

Calle de Lepanto, núm. 24 (Valencia.)

## PASTA PECTORAL DE BORRELL

Esta pasta, exenta por completo de OPIO, no tiene rival por su EFICACIA contra la TOS de cualquier clase que sea así como por ser la más AGRADABLE y más BARATA.

Precio: 1,25 ptas. la caja en toda España.

Exijase la firma y rubrica del Dr. F. BORRELL.

Farmacia BORRELL HERMANOS, Puerta del Sol, 5, MADRID



Se reciben esquelas de defuncion para este periódico hasta las seis de la tarde, en la Administracion, calle de San Gregorio, núm. 8, bajo.

## LA ESPECIAL

### FABRICA DE LICORES FINOS Y SUPERIORES

DE

### JUAN DIAZ

Los productos de esta fábrica han obtenido 17 premios en las exposiciones que se han presentado, tanto nacionales como extranjeras.

En esta fábrica hallará el público un abundante y variado surtido en licores de todas clases.

En escarhados, rom, menta, crema de café, rosa y otros varios el inmejorable ACEITE DE ANIS, el cual recomiendo al público pues fué el único que obtuvo premio en la exposición de Madrid 1887, y en la de Paris de 1878, de todos cuantos fueron expuestos en esta capital y la Provincia.

Grande surtido en vinos generosos de las más acreditadas bodegas de Andalucía que son: Málaga, Moscatel, Manzanilla, tintilla de Jerez, Pedro Jimenez y otros varios.

### JUAN DIAZ

#### Teresa Gil, 31.—Valladolid

### CUESTIONES CIENTIFICAS

POR

### RAFAEL ALVAREZ SEREIX

INGENIERO DE MONTES

Un tomo de 228 páginas. Se vende á tres pesetas ejemplar en librerías de Bailly-Baillié, Murillo ó Iravedra.

### LOCAL

Se desea uno espacioso en sitio céntrico y propio para establecer una industria